



Disminución de Capital.

Moneda–Carlyle III

Fondo de Inversión

Administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos

Se comunica a los aportantes de **Moneda-Carlyle III Fondo de Inversión** (el “Fondo Carlyle III”) que, conforme a lo dispuesto en el artículo 53° del Reglamento Interno del Fondo Carlyle III y lo acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 17 de abril de 2020, el directorio de la Sociedad Administradora aprobó realizar el pago de una disminución de capital por la suma de **USD \$1.733.000 (un millón setecientos treinta y tres mil dólares de los Estados Unidos de América)**, mediante una disminución del valor cuota de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo Carlyle III.

Esta distribución se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo Carlyle III en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el día 06 de octubre de 2022.

Tendrán derecho al pago de la disminución de capital indicada, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes, al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.